

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

25005 *Resolución del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por la que se anuncia la paralización de la subasta de una propiedad en Burgos, comunicación del carácter litigioso y concesión de nuevo plazo de presentación y apertura de ofertas.*

Por Resolución del Director Gerente del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa se acuerda la publicación del carácter litigioso de la propiedad definida el en BOE número 92, del sábado 17 de abril de 2021 como:

18.-"Comandancia y Jefatura de Ingenieros, afectados por la U.A. 10 U.E.1, Calle La Puebla", en Burgos.

Finca número 58515, Tomo 4286, Libro 991, Folio 106, inscripción primera del registro de la propiedad número uno de Burgos. IDUFIR: 09013000626836 Referencia catastral: 2682055VM4828S0001IP.

Superficie registral: 1.528,41 metros cuadrados.

Precio licitación tercera subasta: 1.225.940,74 euros.

El licitador debe conocer que la misma ha adquirido la condición de litigiosa por interposición, con fecha 12 de mayo de 2021, ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, de sendos Recursos Contencioso Administrativo frente a las Resoluciones del Director Gerente del INVIED O.A. de fecha 5 de mayo de 2021, en el expediente GE-09-001-018 "Comandancia y Jefatura de Ingenieros, afectados por la U.A. 10 U.E.1, Calle La Puebla", en Burgos.

En aplicación del artículo 140.2 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas al haberse planteado el litigio una vez iniciado el procedimiento de enajenación, por este INVIED O.A. se paraliza la subasta de la propiedad y se da nuevo plazo para la presentación y apertura de ofertas. Deberá preverse la plena asunción, por quien resulte adjudicatario, de los riesgos y consecuencias que se deriven del litigio.

Las ofertas ya presentadas deberán ratificarse o solicitar su retirada, mediante escrito dirigido al Director Gerente del INVIED O.A. calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, en fecha anterior al nuevo plazo otorgado.

La fecha de presentación de ofertas y documentación para licitar en la subasta será desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el BOE, hasta las trece horas del día 27 de mayo de 2021, en las oficinas centrales del INVIED O.A., calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, sin que se permita ninguna proposición presentada con posterioridad a dicho plazo. Se admitirán ofertas enviadas por correo certificado dentro del plazo, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las oficinas de correos y anunciará la remisión de su oferta a las oficinas centrales de INVIED O.A., en el mismo día, mediante fax al número 916020885, o al correo electrónico invied.subastasdeinmuebles@mde.es, identificando el licitador y aportando PDF del resguardo del certificado de envío de correos.

La apertura de sobres con las proposiciones económicas por la Mesa constituida al efecto, tendrá lugar en la sede del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, el día 7 de junio de 2021.

Los Pliegos de Condiciones Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir la subasta siguen en vigor a todos los efectos, exceptuando los plazos de la subasta.

Para la obtención de documentos e información: en las oficinas centrales del INVIED O.A., calle Isaac Peral, número 20-32, Teléfonos 916020844, 916020919, 916020819, 916020742 y el 900210425 (línea gratuita), en horario de oficina.

Madrid, 14 de mayo de 2021.- El Director Gerente, Sebastian Marcos Morata.

ID: A210032104-1